



Estimado Socio:

De acuerdo a lo comunicado por las autoridades del Gobierno y especialmente el Ministerio de Salud Pública en todo lo relacionado con las medidas adoptadas para la prevención de la propagación del virus COVID 19

Exhortamos a todos los socios a administrar la venta de forma controlada sobre la cantidad del alcohol en gel, tapabocas, guantes, etc. (2 unidades) con la expresa finalidad de abastecer de forma solidaria a toda la población de acuerdo con las posibilidades de cada farmacia.

Comisión Directiva AFI

Comisión Directiva CFU